



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 19**

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 27 de Marzo de 2025 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Adelqui Millar Bravo

Teresa Hernández Mena

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Israel Urrutia Escobar

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.- Aprobación Bonificación adicional Ley 21.135 que regula el incentivo al retiro de funcionarios municipales, por 5 meses adicionales a los 6 que son de cargo municipal.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 10:15 Hrs., el Sr. Alcalde da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Karla Guzmán, Jefa de Personal; Jorge Belmar, Jefe de gabinete.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. consultando a cada uno para que vote, habiendo manifestado sus observaciones y consultas con anterioridad.



1.- APROBACIÓN BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY 21.135 QUE REGULA EL INCENTIVO AL RETIRO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, POR 5 MESES ADICIONALES A LOS 6 QUE SON DE CARGO MUNICIPAL.

Expone Karla Guzmán quien refiere que el funcionario que se acoge a Retiro voluntario en José Navarrete Hernández de Tránsito. Los Concejales manifiestan conocerlo y reconocen su trayectoria, que se lo merece y lo felicitan. Se vota y aprueba por unanimidad.

El Sr. Alcalde antes de cerrar la sesión convoca a una sesión extraordinaria a continuación de la presente, para tratar el punto de adquisición de un vehículo municipal, por la modalidad de "Convenio Marco". Se acuerda la celebración de esta sesión extraordinaria, luego de un breve receso.

Sin más que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:20 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL